

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pedro Navarro López, D. Mario Cortés Carballo y D. Javier Merino Martínez Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Estando disponibles modalidades en transporte público para cubrir el trayecto Madrid – Valencia, ida y vuelta, para asistir el pasado 14 noviembre a un acto oficial en Valencia, coincidiendo con la clausura del Congreso Regional del PSOE de la Comunidad Valenciana, tales como:

- AVE ida día 14 noviembre: 8.45 o 9:40
- AVE vuelta 14 noviembre: 15.10, 17:05, 18:05, 19:10 o 20:15
- Vuelos regulares ida 14 noviembre: 7:05 (Air Europa) o 7:55 (Iberia)
- Vuelos regulares vuelta 14 noviembre: 16:50 (Air Europa), 17:45 (Iberia) o 20:15 (Air Europa)

¿Cuál ha sido el motivo por el que para el traslado del Sr. Presidente del Gobierno se optó por usar medios aéreos de transporte del Ministerio de Defensa en vez de tren AVE o avión regular?

Madrid, 11 de enero de 2022



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
LOS DIPUTADOS

